



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00014 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de enero del 2023.

VISTO:

El Memorando N° 00007-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 04 de enero del 2023, Resolución Directoral N° 00505-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 11 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00505-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 11 de julio del 2022, se Resuelve en su **ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, con efectividad a partir de la fecha, como Jefe del Centro de Salud Zorritos y Jefe de la Miro Red Zorritos a la **LIC. ENF. FERNANDO URIZAR CORNEJO, Plaza N.° 320804 Micro Red Zorritos – Nivel F3**, y Jefe del Centro de Salud de Zorritos de la Dirección Regional de Salud Tumbes, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

Que, mediante Memorando N° 00007-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 04 de enero del 2023, el Director Regional de Salud de Tumbes, dispone proyectar acto resolutivo, **RATIFICAR LA DESIGNACIÓN** del **LIC. ENF. FERNANDO URIZAR CORNEJO**, en el cargo de Jefe del Centro de Salud Zorritos y Jefe de la Miro Red Zorritos;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000027-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00014 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR LA DESIGNACIÓN, como Jefe de la Miro Red Zorritos a la LIC. ENF. FERNANDO URIZAR CORNEJO, Plaza N.º 320804 Micro Red Zorritos – Nivel F3 y Jefe del Centro de Salud Zorritos de la Dirección Regional de Salud Tumbes, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



AHV/DG
LRMH/DEA
JMM/DEGyDRH
Transcrita para los fines a:
Interesado ()
Asistencia
Remuneraciones
OCI
Legajo
Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dra. Aniana Ho Valdiviezo
DIRECTORA REGIONAL